

CONVOCATORIA A INSCRIBIRSE

PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA PRELEGISLATIVA SOBRE LOS TEMAS SUSTANTIVOS
RELACIONADOS CON LOS DERECHOS COLECTIVOS QUE PODRÍAN SER AFECTADOS
POR EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE RECURSOS HÍDRICOS,
USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA

El Presidente de la Asamblea Nacional CONVOCA a las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades indígenas, al pueblo afroecuatoriano y al pueblo montubio, en su calidad de titulares de derechos colectivos, a inscribirse en la Consulta Prelegislativa vinculada a los temas sustantivos del Proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y aprovechamiento del Agua y los derechos colectivos previstos en el artículo 57 de la Constitución de la República del Ecuador.

Las inscripciones se realizarán en la oficina central de coordinación de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, en la Av. 6 de diciembre y Piedrahita y en las oficinas provinciales de información y recepción de documentos en las delegaciones provinciales del Consejo Nacional Electoral, dentro del plazo de 20 días contados desde el día miércoles 19 de septiembre de 2012, hasta el día lunes 8 de octubre de 2012.

Los sujetos de consulta para inscribirse deberán presentar documentación que acredite su legítima representación (acuerdos, resoluciones, actas). Los pueblos ancestrales podrán comparecer de acuerdo a su derecho propio o consuetudinario, que quedará registrado.

Esta convocatoria se realiza en cumplimiento de la Sentencia N° 001-10-SIN-CC de la Corte Constitucional y el Instructivo para la aplicación de la Consulta Prelegislativa.

FERNANDO CORDERO CUEVA
PRESIDENTE

Consulta prelegislativa
derechos colectivos
Ecuador 2012

